

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II P.O.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO III

NÚMERO 178

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 28 de mayo del 2026.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Actas número 173, 174 y 176. 5.- Correspondencia enviada y recibida. 6.- Presentación de moción por parte de la Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera. 7.- Decreto de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. 8.- Entonación del Himno del Estado de Chihuahua. 9.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:**[Hace sonar la campana].

Diputados se abre la sesión siendo las once horas con doce minutos del día 28 de mayo del año 2026, damos inicio a los trabajos de la sesión del segundo Periodo Ordinario dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum solicito a la Segunda Secretaría lleve a cabo el registro de asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputados y diputadas ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

A continuación, procedo a nombrar a quienes se encuentran mediante acceso remoto o virtual... si, Diputado.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Solo para consultar porque no hubo reunión de Mesa Directiva.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Yo creo que esa explicación la tendría que dar el Presidente de la Mesa Directiva, yo sí estuve...

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Porque... Diputado, si nos permite tomar lista de asistencia y enseguida resolveremos todas las dudas que tenga.

Dígame, Diputada.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.- MORENA:** Si nos pudiera por favor, compartir el fundamento...

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Sí, como no...

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.- MORENA:** ... de porqué estamos llevando a cabo esto sin Mesa Directiva...

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Mire...

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.-**

MORENA: ... antes de iniciar la...

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Claro.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.- MORENA:** ... toma asistencia.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Mire de conformidad por lo dispuesto con el artículo 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a la letra dice:

La Mesa Directiva podrá reunirse, antes de su inicio de cada sesión, para reconocer el orden del día, entonces no hubo... no hubo quorum a las nueve y media cuando estuvimos para la sesión... para la reunión de Mesa Directiva y en ese caso, bueno, pues no se realizó.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Nada más que ni si quiera se consultó el quorum, no se tomó lista ni se presentó usted ni nadie de... de los integran... de los otros integrantes de la...

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Sí, pero no... no estamos obligados

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** ... Mesa Directiva y eso es una... es una falta.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Bueno, no estamos en diálogo, vamos a tomar lista de asistencia y vamos a ser muy respetuosos del Reglamento.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.- MORENA:** Diputado, saber cuál fue la razón de porque ni si quiera hubo una sesión de Mesa para que no hubiera quorum, porque usted está diciendo que no hubo quorum ¿cual es el documento que tienen para decir que no hubo quorum, si jamás se inició...

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez,**

Presidente.- P.R.I.: Era notable...

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.- MORENA:** ... si nunca se inició.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Era notable que no había quorum.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.- MORENA:** Pero usted no estaba ahí Presidente.

Yo sí quiero saber y quiero ver cuál es el fundamento y qué documento.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Permítame seguir con la sesión, mire estamos en toma de lista y posteriormente veremos los asuntos correspondientes.

Diputado Secretario, le pido continúe con la lista de asistencia, por favor.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Nada más yo creo que si... si nos merecemos los ciudadanos chihuahuenses y los integrantes de esta Legislatura una explicación del porqué no hubo Mesa Directiva.

Quienes integramos la Mesa Directiva, al menos dos de los integrantes estuvimos presentes y nadie nos notificó que no iba a acudir ni el presidente ni los otros diputados integrantes de la Mesa Directiva.

Entonces no hubo toma de lista, no hubo declaración de quorum o declaración de no quorum, yo creo que sí es una falta de respeto que se hayan venido directamente al Pleno a realizar esta sesión, faltándole el respeto a quienes sí acudimos conforme se estableció en la convocatoria a la reunión de Mesa Directiva y creo que nos merecemos una explicación seria y no que nos estén regañando por cuestionar esta situación.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Diputado Torres, si está dispuesto a tomar lista de asistencia, si no, para pasarle la lista de asistencia a la Primera Secretaría.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo**

Secretario.- MORENA: ¡Ah que bien!

Voy a tomar lista de asistencia pero sí que quede asentado el... el tono en el que el Presidente está dirigiendo a sus iguales.

Procedo a continuación a nombrar a quienes se encuentran mediante acceso remoto o virtual para que de viva voz registren su asistencia.

Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre.

Diputado Ismael Pérez Pavía.

Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma.

Diputado Carlos Soto... Jorge Carlos Soto Prieto.

Y Diputado José Luis Villalobos García.

No... no se escuchó Diputado Luis... José Luis Villalobos y Diputado Soto, si... si por favor, ponen la cámara y manifiestan de viva voz.

Es que no se escucha ni Pérez Pavía ni Soto ni Villalobos, si pueden subir sus micrófonos.

Si Asuntos Legislativos, favor de revisar la cuestión técnica para que puedan manifestar sus asistencia los diputados que se encuentren conectados.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** El Diputado Pavía.

Gracias, Diputado.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. José Luis Villalobos García.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Diputado Soto y Diputado Villalobos, muchas gracias.

- **El C. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre.- P.R.I.:** Registraste mi asistencia, Secretario.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Ah claro que sí, Diputado

Medina.

- **El C. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre.- P.R.I.:** Gracias.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Informo a la Presidencia que nos encontramos presentes 29 diputados.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Secretario.

Por tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen, tendrán plena validez legas... legal.

[De forma presencial: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

De forma virtual: Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Ismael Pérez Pavía (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN) y José Luis Villalobos García (PRI).

Se justifica la inasistencia de: Rosana Díaz Reyes (MORENA).

Se registra la inasistencia de los diputados y diputadas: Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA) y Alma Yesenia Portillo Lerma (MC).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** A continuación me permitiré dar lectura al

Orden del día:

Cultura Física y Deporte.

- I. Lista de presentes.
 - II. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 19, 21 y 26 de mayo del año 2026.
 - III. Correspondencia enviada y recibida.
 - IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.
 - V. Lectura del Decreto número 2... 276/2017, por el que se expide la Ley que Crea el Premio a la Responsabilidad Medioambiental, en su parte conducente.
 - VI. Informe que presenta la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, mediante el cual se da a conocer a las y los ganadores del Premio a la Responsabilidad Medioambiental
 - VII. Entrega del Premio a la Responsabilidad Medioambiental, en su edición 2026.
 - VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes, informes o documentos:
 - A. En sentido positivo, que presenta:
 - 1.- La Comisión de Igualdad Sustantiva.
 - 2.- La Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.
 - 3.- La Comisión de Trabajo y Previsión Social.
 - 4.- La Comisión de Fiscalización.
 - 5.- La Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.
 - 6.- La Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.
 - 7.- La Comisión de Trabajo y Previsión Social.
 - 8.- Las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y Trabajo y Previsión Social.
 - 9.- Las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Protección Civil, y de Educación,
 - IX. Preguntas a autoridades, de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado:
 - 1.- Respuesta que rinde el Secretario General de Gobierno, a las preguntas formuladas por la Diputada María Antonieta Pérez Reyes.
 - 2.- Respuesta que rinde el Secretario General de Gobierno, a las preguntas formuladas por la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco.
 - X. Presentación de iniciativas de la ley... de ley o decreto, a cargo de:
 - 1.- Diputada Nancy Janeth Frías Frías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - 2.- Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - 3.- Diputada Leticia Ortega Máynez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
 - XI. Lectura del Decreto de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
 - XII. Entonación del Himno de Chihuahua.
- 10.- La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
 - 11.- La Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.
 - 12.- La Comisión Anticorrupción.
 - 13.- La Comisión de Juventud y Niñez.
 - 14.- La Comisión de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo y Movilidad Urbana.
 - 15.- Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.
 - 16.- La Comisión de Salud.

XIII. Clausura de la Sesión.

Solicito de la manera más atenta a la Primera Secretaría tome votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado, por favor.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Procedemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

Informo a la Presidencia que las diputadas y diputados se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

4. ACTAS

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Continuando con el siguiente punto, solicito a la Primera Secretaría verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 19, 21 y 26 de mayo del año 2026, las cuales fueron notificadas con toda oportunidad y en caso de no haber objeción, proceda con la votación.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Pregunto si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas referidas, favor de manifestarlo.

[No se registra objeción alguna por parte de las y los legisladores].

Al no haber objeciones procedemos con la votación, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que los legisladores se han pronunciado a favor de las actas.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueban las actas.

[Texto de las Actas aprobadas]:

[ACTA 173

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 19 de mayo de 2026.

Presidente: Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Primer Secretario: Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Segundo Secretario: Diputado Pedro Torres Estrada.

Siendo las once horas con veinticuatro minutos del día 19 de mayo del año en curso, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

El Presidente comunica que se realiza la sesión, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Enseguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, el Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia. Se registra la asistencia de 19 de los 33 diputados y diputadas que conforman la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Se encuentran presentes las y los legisladores:

De forma presencial: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez

Año II, Chihuahua, Chih., 28 de mayo del 2026

(PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA) y José Luis Villalobos García (PRI).

De forma virtual: Rosana Díaz Reyes (MORENA) y Leticia Ortega Máynez (MORENA).

Se incorporan en el transcurso de la sesión: América Victoria Aguilar Gil, Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

Se justifica la inasistencia de: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).

Acto seguido, el Presidente declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para dar continuidad al orden del día aprobado, el Presidente da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 14 de mayo de 2026.

III. Correspondencia enviada y recibida.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes, informes o documentos:

A. En sentido positivo, que presenta:

1. Las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Salud.
2. La Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

VI. Preguntas a autoridades, de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado:

1. Respuesta que rinde el Secretario General de Gobierno a las

preguntas formuladas por la Diputada Leticia Ortega Máynez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VII. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de las y los legisladores:

1. José Luis Villalobos García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, representante Parlamentaria del Partido del Trabajo.
3. Francisco Adrián Sánchez Villegas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VIII. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de las diputadas:

1. Edna Xóchitl Contreras Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
2. Brenda Francisca Ríos Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

IX. Asuntos generales, posicionamientos y efemérides, a cargo de la Diputada:

1. Elizabeth Guzmán Argueta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

X. Clausura de la sesión.

Enseguida, el Segundo Secretario, a petición del Presidente, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que manifiestan a favor de forma económica.

A continuación, el Primer Secretario, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 14 de mayo del año en curso, misma que se hizo de su conocimiento oportunamente. Al no registrarse objeción, la somete a votación e informa que las y los diputados manifiestan su aprobación en votación económica.

El Presidente informa que se aprueba el acta.

A continuación, el Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por

respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, informes o documentos, en sentido positivo, se otorga el uso de la Tribuna en el siguiente orden:

A) A las Comisiones de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Salud, que presentan:

1.- En voz de la Diputada Jael Argüelles Díaz (MORENA), dictamen con carácter con carácter de decreto, por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo 92 del Código Administrativo del Estado, para garantizar el derecho a licencia con goce de sueldo por síntomas incapacitantes, avalados por personal médico correspondiente, durante las etapas del climaterio y menopausia.

Por instrucciones de la Presidencia, el Primer Secretario, toma la votación del dictamen presentado e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

3 no registrados, de las y los legisladores: América Victoria Aguilar Gil, María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), el último con inasistencia justificada.

El Presidente informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

Enseguida, da la bienvenida a las y los alumnos del Claustro Universitario, quienes acuden a invitación del Diputado José Alfredo Chávez Madrid (PAN); y de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en Parral, Chihuahua, invitados por él mismo.

B) A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, que presenta:

2.- En voz de la Diputada Magdalena Rentería Pérez (MORENA), dictamen con carácter con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 101, cuarto párrafo de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado, para incluir como atribuciones de los municipios la de garantizar mayores espacios en vía pública para usuarios de centros hospitalarios o de salud y exclusión del pago de estacionómetros a adultos mayores.

Por instrucciones de la Presidencia, el Segundo Secretario, toma la votación del dictamen presentado e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

3 no registrados, de las y los legisladores: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes

(MORENA) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), el último con inasistencia justificada.

El Presidente informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

3.- En voz de la Legisladora Joceline Vega Vargas (PAN), dictamen con carácter de decreto, por el que se reforma el artículo 85; y se adiciona al artículo 91, párrafo primero, el inciso H), ambos de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado, con el objeto de considerar como infracción grave, el atropello y choque, cuando no se respeten los pasos peatonales, así como disminuir el límite de velocidad en zonas especialmente vulnerables.

Por instrucciones de la Presidencia, el Primer Secretario, toma la votación del dictamen presentado e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

31 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

2 no registrados, de los legisladores: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), el último con inasistencia justificada.

El Presidente informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

4.- En voz del Diputado Ismael Pérez Pavía (PAN), dictamen

con carácter de decreto, por el que se adiciona al artículo 91, el inciso I) de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado, a fin de contemplar como infracción vial grave la realización y participación, en carreras o realizar maniobras peligrosas en vehículos de motor en la vía pública.

Por instrucciones de la Presidencia, el Segundo Secretario, toma la votación del dictamen presentado e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), E74dith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

3 no registrados, de los legisladores: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), el último con inasistencia justificada.

El Presidente informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

5.- En voz del Legislador Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se adiciona al artículo 91, el inciso J) de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado, con el propósito de catalogar como falta grave, conducir 25 km/h por encima del límite permitido.

Para participar en este punto, se concede el uso de la palabra a las legisladoras:

- María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), quien expone una duda respecto al dictamen presentado, en el que se cataloga como falta grave, conducir a 25 kilómetros por hora por encima del límite permitido, y pregunta qué ocurre cuando es menor a esta velocidad o si se trata de un error en la redacción.

- Joceline Vega Vargas (PAN), le explica que en la ley ya se encuentra regulado el exceso de velocidad; lo que se está especificando en el dictamen es que si ya existe un límite de velocidad y se excede todavía por hasta más de 25 kilómetros por hora se considere una falta grave.

El Primer Secretario, a petición de la Presidencia, la Primera Secretaria en funciones, toma la votación del dictamen presentado e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

29 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

4 no registrados, de los legisladores: Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), el último con inasistencia justificada.

El Presidente informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular e instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elaboren las minutas de acuerdo correspondientes y las envíen a las instancias

competentes.

Como siguiente punto del orden del día, en lo relativo a la formulación de preguntas a funcionarios, en los términos del artículo 66 constitucional, el Presidente comunica que se recibieron respuestas del Secretario General de Gobierno a las preguntas planteadas por la Diputada Leticia Ortega Máynez (MORENA).

Conforme a lo anterior, informa que dicho documento se ha hecho del conocimiento de las y los legisladores, de forma oportuna.

Pregunta a las y los diputados si desean intervenir en este punto; al no existir interés de participar, el Presidente instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que se archiven como asuntos como concluidos.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas de ley o decreto, se concede la palabra a las y los diputados:

1.- José Luis Villalobos García (PRI), quien presenta a nombre propio y de los demás legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción IV del artículo 51 y adicionar un cuarto párrafo al artículo 31, y el artículo 56 Bis, todos de la Ley de Educación del Estado, en materia de educación inclusiva y atención a la neurodivergencia.

Para adherirse a la iniciativa presentada, y felicitar al orador, se concede la palabra a las y los diputados: Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, y Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

2.- Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), para dar lectura a una iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar la fracción VIII del artículo 94 del Código Civil del Estado de Chihuahua, a fin de fortalecer los contenidos de orientación previa al matrimonio en materia de igualdad sustantiva y prevención de la violencia de género.

3.- Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), quien a nombre propio y de la Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma, ambos

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presenta una iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de adicionar el artículo 185 Bis a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de consentimiento para la vinculación de líneas telefónicas móviles.

Informa el Presidente que recibe las iniciativas presentadas y se le otorgará el trámite correspondiente.

Se procede, a continuación, con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, para lo que se concede la palabra a las legisladoras:

1.- Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da lectura a una proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Presidente Municipal de Ciudad Juárez, así como a la Dirección de Protección Civil del Municipio de Juárez, a efecto de que se atienda de manera urgente e integral el abandono institucional, la desprotección laboral, la precarización operativa y la ausencia de un régimen especial de retiro para el Heroico Cuerpo de Bomberos del Municipio de Ciudad Juárez.

Nota: Se proyectan diversas imágenes para apoyar la exposición.

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y los diputados:

- Magdalena Rentería Pérez (MORENA), para presentar un voto razonado.

Afirma que no lucrará con la lamentable tragedia ocurrida en Ciudad Juárez. Recuerda, sin embargo, que cuando los incendios suceden en lugares con material inflamable, es muy difícil controlar el fuego, por la forma tan rápida en la que se propaga.

Explica, además, que en un hecho sin precedente el Gobierno municipal de Juárez realizó una importante inversión para fortalecer los departamentos de bomberos y rescate municipal de la ciudad, donde se planteó como prioridad el fortalecimiento del equipamiento y parque vehicular de los departamentos de bomberos, rescate y protección civil, lo anterior, dadas las precariedad en que se encontraba la corporación, particularmente por la carencia de unidades para

la atención de emergencias y para el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores.

- Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), para rectificación de hechos.

Señala que, a su parecer, la intervención de la oradora fue para presentar un informe del equipamiento de las estaciones de bomberos de El Paso, Texas, de Estados Unidos de América, pues, en su opinión, lo que expone no corresponde a la realidad.

Invita, además, a las y los legisladores que radican en Ciudad Juárez para que acudan el día siguiente a realizar un recorrido por las estaciones de bomberos en Ciudad Juárez, y poder constatar la situación del personal y su equipamiento.

- Magdalena Rentería Pérez (MORENA), para responder que no puede aceptarle la invitación, en razón de que es un día laboral y tiene trabajo pendiente en el Honorable Congreso del Estado. Le sugiere que se haga el recorrido otro día.

- Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), por alusiones. Contesta a quien la antecedió en el uso de la voz que su obligación legislativa la tiene principalmente con la ciudadanía, específicamente con el Distrito electoral que representa.

La Primera Secretaria en funciones, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo leída e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

16 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

1 (uno) voto en contra de la Diputada América Victoria Aguilar Gil.

10 abstenciones, de las y los legisladores: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA),

Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

6 no registrados, de las y los diputados: Rosana Díaz Reyes (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), el último con inasistencia justificada.

El Presidente comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

2.- Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), quien presenta una proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Municipal de Chihuahua para que garantice mecanismos efectivos de participación ciudadana, diálogo comunitario y socialización pública con las familias potencialmente involucradas, respecto a las acciones, obras y medidas de remediación proyectadas en la zona de Monte Xenit, así como Santa Clara y sectores colindantes. Saluda a las y los vecinos del Fraccionamiento Santa Clara y les da la bienvenida al Recinto Parlamentario.

Nota: Se proyecta un video relativo al tema.

Para participar en este punto, se concede la palabra a las diputadas:

- Nancy Janeth Frías Frías (PAN), para informar que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional emitirá su voto en contra de la propuesta presentada.

Considera muy delicado que se utilice el miedo, la desesperación y la situación tan complicada que están viviendo las familias para hacer política. Expone que se intenta manipular y mentir o dar falsas esperanzas a la ciudadanía, con el único fin, a su modo de ver, de atacar al Presidente Municipal y defender únicamente sus intereses personales.

Agrega que se están realizando las obras necesarias para brindar protección a las familias de los fraccionamientos citados, lo que se hace con sustento en dictámenes técnicos, estudios especializados y a través de las autoridades competentes en materia de protección civil, pues no se puede

jugar con la seguridad de las familias.

- Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), quien considera una falta de respeto que la Diputada por el Distrito Electoral minimice un tema tan importante y tan grave como lo que están viviendo los vecinos de los Fraccionamientos de Santa Clara y Monte Xenit, donde incluso tuvieron que salir de sus casas.

Subraya que está exponiendo el asunto en la Tribuna a petición de los propios vecinos, pues le informaron que acudieron con ellos unas personas del municipio, sin embargo, no escucharon sus peticiones, únicamente se limitaron a decirles que se iba a construir un muro, lo que no solo no soluciona el problema, sino que puede acarrear consecuencias a futuro.

- Nancy Janeth Frías Frías (PAN), por alusiones.

Para afirmar que no se está tomando el asunto a la ligera, tan es así, que no se están dedicando a dar discursos, sino a tomar acciones. Agrega que se compromete, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Honorable Congreso del Estado a acudir y a escuchar las peticiones de las y los vecinos de dicha zona

- Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), por alusiones.

Expone que la prioridad es el beneficio de la gente. Explica que el acudir ante los vecinos de forma autoritaria a decirles que continuarán con las obras sin tomar en cuenta sus argumentos, no es dialogar con ellos, sino imponerles lo que ya se decidió hacer en el fraccionamiento donde ellos viven.

Aprovechando que se encuentran algunos de los vecinos de la zona citada en la sesión, invita a la Diputada Nancy Janeth Frías Frías (PAN), para que, a su vez cite a las autoridades correspondientes, y acudan para que frenen lo que se está haciendo, porque les está afectando a los vecinos y nadie les ha explicado cuál es el beneficio y de qué forma protegerá sus viviendas cuando llegue la temporada de lluvias.

- Nancy Janeth Frías Frías (PAN), para rectificación de hechos.

Señala que, precisamente porque no se trata de autoritarismo, como se afirmó, es que el día anterior se llevó a cabo una reunión con las y los vecinos, donde se contó con la presencia del Secretario del Ayuntamiento y explicaron todos estos temas, entregaron dictámenes y las medidas de seguridad. Comenta que lo que menos se necesita es politizar un asunto

que requiere atención inmediata.

El Segundo Secretario, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo leída e informa que se obtiene la siguiente votación:

10 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

16 en contra, de las y los legisladores: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

1 (una) abstención de la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

6 no registrados, de las y los legisladores: Rosana Díaz Reyes (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), el último con inasistencia justificada.

El Presidente comunica que se desecha el acuerdo; por lo que se ordena su archivo como asunto concluido.

Así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, que elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de asuntos generales, posicionamientos y efemérides, se concede la palabra a la Diputada:

- Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), en representación del

Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para dar lectura a un posicionamiento en torno a la "Marcha por la Seguridad y la Paz de Chihuahua, y en Defensa de la Soberanía Nacional".

Participan en este apartado, las y los legisladores:

a) Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), quien indica que la marcha a la que se hace referencia resultó, en su opinión, un rotundo total y absoluto fracaso, porque el pueblo libre de Chihuahua rechazó la simulación, el cinismo y la protección al crimen organizado.

Agrega que las y los productores, transportistas, usuarios de los servicios de salud han sido agraviados por un Gobierno Federal, emanado del Partido MORENA, indolente e irresponsable.

b) Pedro Torres Estrada (MORENA), quien inicia calificando a la Gobernadora del Estado como una persona corrupta. Señala que previo a la marcha organizada por el Partido MORENA, en días pasados, y pese a ser una manifestación pacífica, legítima y democrática, se presentaron algunos incidentes para sabotearla, a través de bloqueos de calles y carreteras, semáforos inhabilitados, perforaciones y daños deliberados en el trayecto por donde habrían de pasar las y los manifestantes, todo con la intención, a su modo de ver, de impedir el libre ejercicio de derechos constitucionales como la libre expresión, la libre reunión y la participación política.

Condena enérgicamente los hechos e indica que en democracia no se gobierna desde la amenaza, la persecución política o usando las instituciones como herramientas de intimidación.

Nota: Se reproduce un video relativo al tema.

c) Nancy Janeth Frías Frías (PAN), para señalar que la maestra María Eugenia Campos Galván es la Gobernadora Constitucional del Estado y se merece respeto, como Gobernadora y como mujer, eso en referencia a algunas expresiones emitidas por quien la antecedió en el uso de la voz.

Expone que en diversos medios de comunicación se publicaron fotografías y videos de la marcha realizada por militantes del partido MORENA, donde se puede apreciar que no reunieron el número de personas que afirmaron, aún con toda la movilización que hicieron desde otras ciudades y otros estados; lo anterior, en su opinión, fue un fracaso. Concluye diciendo

que en Chihuahua no tienen control político.

d) Edith Palma Ontiveros (MORENA), quien afirma que mientras los partidos políticos se dedican a acusarse de vínculos con el narcotráfico, los pueblos originarios, buscan alzar la voz por otras cuestiones, como la seguridad en la Sierra Tarahumara y la exigencia del respeto a su cultura.

Afirma que el partido de MORENA no convocó a simpatizantes de manera forzada ni con engaños, sino que se invitó con antelación a la realización de una marcha por la seguridad y la paz de Chihuahua, y en defensa de la soberanía nacional, la cual fue un éxito. Subraya, así mismo, que no son narcos, que son gente de lucha, de resistencia y no únicamente de política.

e) Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), por alusiones.

Expone, en cuanto a lo dicho por la oradora respecto a que la marcha fue un éxito, que las y los legisladores de MORENA se apegan a una narrativa que no coincide con la realidad.

f) José Alfredo Chávez Madrid (PAN), quien explica que en la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia del Estado de Chihuahua, se estipula que no se requiere juntar firmas para abrir un juicio político, lo anterior en razón de algunas declaraciones realizadas por el Senador por MORENA, Juan Carlos Loera De la Rosa.

En cuanto a la marcha mencionada, indica que, a su modo de ver, les fue muy mal, ya que no solo no reunieron el número de personas esperadas, sino que perdieron credibilidad ante la ciudadanía. Afirma que el Estado es soberano y que, además, mientras se llevaba a cabo la citada marcha, los delincuentes del narcogobierno de Sinaloa, del Partido MORENA, se estaban entregando al gobierno de los Estados Unidos de América. Lo que califica como una doble moral.

Sostiene que la Presidenta de la República cuenta con su apoyo, y han sido congruentes, al votar a favor muchas de sus iniciativas, porque lo que se busca es el bien de México; sin embargo, este es el momento en que se debe tomar una decisión sobre continuar con el obradorismo o aplicar la ley y entregar a los delincuentes que militan en su partido político. Eso será -afirma- lo que defina a la maestra Claudia Sheinbaum Pardo y lo que quedará en la historia del país.

g) Jael Argüelles Díaz (MORENA), señala que anteriormente era el Partido Acción Nacional quien combatía a la dictadura;

sin embargo, ahora se han convertido en burócratas, acostumbrados al poder y al desvío de recursos, a hacer alianzas con el Partido Revolucionario Institucional y a deslegitimar a cualquiera que piense distinto.

Expone que el sábado 16 de mayo se escribió una página histórica en el Estado y en el país. Se reunieron ciudadanos y ciudadanas libres y críticas, que expresaron su hartazgo deliberado hacia un gobierno que permanece indolente, caprichoso y que es antiderechos hacia las personas.

Expresa que también quedó evidenciada la naturaleza represora del Gobierno del Estado, al tratar de boicotear la marcha, por lo que acusa directamente a la Gobernadora del Estado de violación a la soberanía, al pacto federal, de usurpar atribuciones y de un ataque deliberado a la República.

h) Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), señala que, en su opinión, el Partido MORENA quiere construir una política porque no pudo construir una verdadera demostración ciudadana. Afirma que nadie boicoteó su marcha, que lo que pasó es simplemente que la gente no respondió como esperaban, porque una cosa es movilizar estructuras, traer dirigentes nacionales, operar políticamente durante semanas, llenarse discursos de victimismo y otra muy distinta es lograr que la ciudadanía salga con una auténtica convicción.

Considera que la cuarta transformación represente polarización, división y confrontación permanente. Asegura que se habla de traición a la patria mientras se protege al crimen organizado y millones de mexicanas y mexicanos viven secuestrados por el miedo.

Argumenta que se ha vuelto prioridad en MORENA, montar un espectáculo político contra la Gobernadora, María Eugenia Campos Galván, cuando no se dan explicaciones respecto de los señalamientos de diversos funcionarios de dicho partido involucrados con la delincuencia organizada. Por último, asegura que para defender a Chihuahua no se necesita incendiar políticamente al Estado, se requiere apoyar a las familias, respaldar a quienes generan empleos y garantizar la seguridad de todas y todos.

i) Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), para afirmar que quienes fracasaron el sábado anterior, fueron las y los panistas, porque, aunque intentaron por todos los medios impedir una movilización pacífica, miles de personas salieron a las calles a apoyar la marcha por la soberanía.

Afirma que al Gobierno del Estado le incomoda más, al parecer, una marcha pacífica que la presencia ilegal de agentes extranjeros en territorio nacional, prefieren abrirle las puertas de Chihuahua a intereses extranjeros antes de que reconocer el derecho legítimo de otros mexicanos de defender la soberanía nacional y la Constitución.

j) Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), para afirmar que lejos de estar criticando la marcha realizada, deberían de analizar el origen de la misma y ofrecer disculpas a las y los ciudadanos por intentar impedirla y por pretender cambiar la narrativa haciendo creer que fue un fracaso.

Subraya que lo anterior, en su opinión, habla del miedo que tiene el Partido Acción Nacional de perder las próximas elecciones, de que las y los chihuahuenses marchen en contra de un gobierno que está plagado de corruptos, ineptos, vendepatrias, traidores. Concluye diciendo que el pueblo los juzgará.

k) Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), por alusiones.

Hace una enumeración de diversas acciones y obras llevadas a cabo por el Gobierno Federal, que, en su opinión han resultado un fracaso, al igual que la mencionada marcha. Considera que deberían ser congruentes y no enfocarse en una marcha para desviar la atención de otros asuntos, como la solicitud de extradición a Estados Unidos de América de diversos funcionarios emanados del Partido MORENA, que -dicho sea de paso- ya se entregaron dos personas, lo que demuestra que existen pruebas suficientes para su proceso legal.

j) Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), por alusiones.

Expone que quien lo antecedió en el uso de la voz habla de las obras del Gobierno Federal; sin embargo, en su intervención él habló no solo de las acciones, sino de los resultados del Gobierno del Estado de Chihuahua, que ocupa uno de los primeros lugares del país en inseguridad.

El Presidente comunica que recibe el posicionamiento planteado y, en su caso, se le otorgará el trámite correspondiente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, el Presidente cita a las y los legisladores que integran la Sexagésima Octava Legislatura, a la próxima sesión ordinaria, misma que se llevará a cabo el día jueves 21 de mayo del

presente año, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco; Segundo Secretario Dip. Pedro Torres Estrada].

[ACTA 174

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 21 de mayo de 2026.

Presidente: Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Segundo Secretario: Diputado Pedro Torres Estrada.

Nota: La Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) ocupa la Primera Secretaría, en virtud de la inasistencia del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

Siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día 21 de mayo del año en curso, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

El Presidente comunica que se realiza la sesión, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Enseguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, el Segundo Secretario, a solicitud de la Presidencia, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia. Se registra la asistencia de 21 de los 33 diputados y diputadas que conforman la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Se encuentran presentes las y los legisladores:

De forma presencial: América Victoria Aguilar Gil, Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

De forma virtual: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Rosana Díaz Reyes (MORENA) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN).

Se incorporan en el transcurso de la sesión: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN) y José Luis Villalobos García (PRI).

Se registra la inasistencia del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

Acto seguido, el Presidente declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para dar continuidad al orden del día aprobado, el Presidente da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 7 de mayo de 2026.

III. Correspondencia enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes, informes o documentos:

A. En sentido positivo, que presenta:

1. La Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.
2. Las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Trabajo y Previsión Social.
3. La Comisión de Trabajo y Previsión Social.
4. La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
5. La Comisión Anticorrupción.

VI. Preguntas a autoridades, de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado:

1. Respuesta que rinde el Secretario General de Gobierno, a las preguntas formuladas por la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

2. Preguntas que formula la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a la titular del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.

VII. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de las y los legisladores:

1. Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

2. Carlos Alfredo Olson San Vicente, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. José Luis Villalobos García (PRI), integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VIII. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de las y los diputados:

1. Alma Yesenia Portillo Lerma, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

2. Brenda Francisca Ríos Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

3. Herminia Gómez Carrasco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

IX. Asuntos generales, posicionamientos y efemérides, a cargo de la Diputada:

1. Leticia Ortega Máynez, integrante del Grupo Parlamentario

del Partido MORENA.

X. Clausura de la sesión.

Enseguida, la Primera Secretaria, a petición del Presidente, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que manifiestan a favor de forma económica.

A continuación, solicita que se le permita el uso de la palabra la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), quien le da la bienvenida a un grupo de personas integrantes de la Comunidad LGBTIQ+, quienes se encuentran presentes en el Recinto Parlamentario, para manifestarse a favor del matrimonio igualitario.

El Presidente, de la misma forma, les da la bienvenida y les solicita, de manera atenta, que se les permita continuar con el desarrollo de la sesión.

A continuación, el Segundo Secretario, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 7 de mayo del año en curso, misma que se hizo de su conocimiento oportunamente. Al no registrarse objeción, la somete a votación e informa que las y los diputados manifiestan su aprobación en votación económica.

El Presidente informa que se aprueba el acta.

La Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Enseguida, indica el Presidente que se continuará con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, informes o documentos, en sentido positivo.

Se otorga el uso de la voz al Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien expresa un saludo a las y los presentes y comenta que coincide con su consigna en cuanto a que "La omisión legislativa, violenta y discrimina".

Antes de proceder con la presentación de dictámenes, se concede la palabra a las y los legisladores:

- Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), para solicitar que se atienda la petición de las y los manifestantes presentes en la sesión, en el sentido de que se escuchen sus demandas.

El Presidente informa que toda manifestación es legítima y en ese sentido les indica a las y los manifestantes que se les atenderá, en su momento. Solicita, además, que permitan dar continuidad de la sesión y dar tiempo para posterior a ello acudan una comisión de diputadas y diputados, especialmente de la Comisión de Igualdad Sustantiva, a escuchar sus peticiones.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), para comentar que considera importante mencionar el porqué de la molestia de quienes se encuentran solicitando atención en el Recinto Parlamentario. Recuerda que el día anterior se tenía programada una reunión de la Comisión de Igualdad Sustantiva, para tratar el tema del matrimonio igualitario; sin embargo, no se pudo llevar a cabo por falta de quorum.

Señala que las y los legisladores tienen la obligación legal, moral y ética de ofrecer una explicación a ese respecto.

Solicita, así mismo, al Presidente que se declare un receso, para estar en condiciones de atender, por parte de la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias que así lo deseen, a las personas del Colectivo LGBTIQ+ y se les otorgue una respuesta formal.

- América Victoria Aguilar Gil, para apoyar la propuesta respecto a que se escuchen las demandas de las y los manifestantes. Agrega que este es un tema que se ha estado tratando de legislar en el Honorable Congreso del Estado durante más de 10 años y se ha estado posponiendo.

Comenta, por lo tanto, que es de suma importancia darle el seguimiento correspondiente, porque las leyes son para todas y todos; así como que, sin importar si están o no de acuerdo, se deben de garantizar los derechos de la ciudadanía. Por último, solicita que se someta a votación la moción presentada.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), para agregar que independientemente de la moción, es el Presidente quien tiene la facultad, que le otorga la ley y el reglamento de este Honorable Congreso del Estado, para declarar un receso; lo anterior -explica- para que no sea una cuestión de decisión de los grupos políticos, sino para que se atienda lo principal que

es escuchar y ver buscar alternativas para resolver lo que la ciudadanía solicita.

El Presidente, en los términos del artículo 75, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara un receso, para estar en posibilidad de atender al grupo manifestante en el Recinto Oficial, siendo las doce horas con tres minutos.

Se reanuda la sesión, siendo las trece horas con veintidós minutos.

Enseguida, el Presidente solicita al Segundo Secretario que pase lista de asistencia a fin de verificar la existencia del quorum. Se informa que se encuentran presentes 11 diputadas y diputados, de los 33 que conforman la Sexagésima Octava Legislatura.

Al no reunirse el quorum reglamentario, y de conformidad con el artículo 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da por concluida la sesión.

Así mismo, se cita a las y los legisladores que integran la Sexagésima Octava Legislatura, a la Sesión Solemne a realizarse el día martes 26 de mayo del presente año, a las once horas, en el Auditorio del Pueblito Mexicano, ubicado en la Avenida Abraham Lincoln número 1290, en la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las quince horas con veintiséis minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco; Segundo Secretario Dip. Pedro Torres Estrada].

[ACTA 176

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se realiza de manera presencial en el Auditorio del "Pueblito Mexicano", en la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 26 de mayo de 2026.

Presidente: Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Irlanda Dominique Márquez

Nolasco.

Segundo Secretario: Diputado Pedro Torres Estrada.

Nota: La Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) ocupa la Primera Secretaría, en virtud de que el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), no se encuentra presente.

Siendo las trece horas con ocho minutos del día 26 de mayo del año en curso, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

El Presidente comunica que se realiza la sesión, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Enseguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, el Segundo Secretario, a solicitud de la Presidencia, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia. Se registra la asistencia de 14 de los 33 diputados y diputadas que conforman la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Se encuentran presentes de forma presencial, las y los legisladores: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

No se encontraban en el Recinto Oficial, las y los diputados: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Yesenia Guadalupe

Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

Informa el Presidente que al no existir el quorum reglamentario, y de conformidad con el artículo 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da por concluida la sesión.

Así mismo, se cita a las y los legisladores que integran la Sexagésima Octava Legislatura, para el día 28 de mayo del presente año, a las diez horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la Sesión Solemne para la entrega del reconocimiento a las personas destacadas de la institución de seguridad pública del Estado de Chihuahua, edición 2026.

Siendo las trece horas con trece minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco; Segundo Secretario, Dip. Pedro Torres Estrada].

5. CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto, solicito de nueva cuenta a la Primera Secretaría verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Pregunto a los legisladores si han tenido conocimiento de la correspondencia, así como de los turnos, favor de expresarlo levantando la mano.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Diputado... Diputado Secretario, permítame.

De igual manera hago de su conocimiento que

dentro de la correspondencia obra el informe que rinde esta Presidencia sobre las actividades realizadas durante el segundo periodo de sesiones presentado en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Pregunto a los legisladores si han tenido conocimiento de la correspondencia, de los turnos y del informe que rinde la Presidencia en los términos planteados, favor de expresarlo levantando la mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que las diputadas y diputados han tenido conocimiento.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito se sirva otorgar el trámite respectivo a la correspondencia. Así mismo, esta presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA. 28 de mayo de 2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Estatal

1. Oficio No. SGG-DGRPPN-DR-2C.7/0931/2026, que envía el Director General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, en respuesta al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0346/2026 II P.O., por el que se exhorta al Registro Público de la Propiedad, a brindar las facilidades necesarias para la verificación de la situación jurídica de los inmuebles, garantizando publicidad y certeza en la información registral.

Comunicándonos que, a fin de brindar el apoyo solicitado y facilitar la consulta de la situación registral de los inmuebles respectivos, esa Dirección General pone a nuestra disposición un Usuario del Sistema de Gestión Registral, el cual dará acceso a la base de datos estatal de esa Dependencia

Registral; para tal efecto, y con la finalidad de estar en posibilidad de proceder a la habilitación del Usuario correspondiente, anexa el Formato de Solicitud de Usuarios Externos, con las indicaciones que se precisan en el oficio en mención.

2. Oficio No. SDUE-DSJ-299/2026, que envía el Jefe del Departamento de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en respuesta al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0346/2026 II P.O., relativo al exhorto para que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan y faciliten la instalación de mesas de negociación abiertas, públicas y transparentes, con acompañamiento institucional, entre las personas afectadas y la empresa Consultorías Rigg, S.A. de C.V., a fin de garantizar condiciones de equidad y evitar prácticas de presión.

Informándonos que esa Secretaría no cuenta con expedientes y/o procedimientos relacionados a la empresa Consultorías Rigg, S.A de C.V., por lo cual hace del conocimiento que no se encuentra dentro de sus facultades realizar dicha operatividad, no obstante, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, está en disposición de colaborar en caso de ser convocado, según se precisa en el oficio en mención.

3. Copia del oficio No. FGE-4C/1/3192/2026, que envía el Agente del Ministerio Público Coordinador de Asuntos Penales de la Dirección de Asuntos Penales y Amparo, de la Dirección General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, dirigido a la Fiscal Especializada en Atención de Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia, con relación al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0351/2026 II P.O., por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, conduzca con debida diligencia, perspectiva de género, exhaustividad, imparcialidad y prontitud, la investigación correspondiente al homicidio de la maestra Lucía Guadalupe Mora Ávalos, ocurrido en el Municipio de Allende, a fin de esclarecer plenamente los hechos, identificar a los responsables y garantizar que este caso no quede impune; por lo cual le expresa comentarios y le remite copia del oficio No. 740/2026 II P.O. ALJ-PLeg, para efecto de que se sirva atender el mismo. Lo anterior, para nuestro conocimiento.

B) Municipal

4. Oficio No. CM/140/2026, que envía el Contralor Municipal

del Municipio de Juárez, Chih., en respuesta al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0336/2026 II P.O., por el que se exhorta al Órgano Interno de Control del Municipio de Juárez, para que informe a esta Soberanía si, con motivo de las omisiones en el entero del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores municipales correspondientes a los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se ha presentado denuncia alguna ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, el Servicio de Administración Tributaria o cualquier otra autoridad competente; y en caso negativo, exponga los motivos por los cuales no se han ejercido dichas acciones no obstante el conocimiento de las irregularidades.

Comunicándonos que ese Órgano Interno de Control en fecha 14 de abril de 2026, aperturó sobre los hechos que versan, el expediente que describe en su oficio, mismo que se encuentra en etapa de investigación, por lo que en términos del artículo 90 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, solo le es posible informar que hasta el momento de las indagatorias realizadas por esa autoridad investigadora, no se han encontrado indicios de alguna falta administrativa o delito que requieran dar vista a otra autoridad.

5. Oficio No. 0094, que envía el Director de Protección Civil y U.R.G.E. del Municipio de Santa Bárbara, Chih., en respuesta al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0327/2026 II P.O., relativo al exhorto para que se remita a esta Soberanía, un informe detallado sobre el estado que guarda su Cuerpo de Bomberos, que describa la situación laboral, operativa, salarial, de equipamiento, así como toda aquella información que consideren pertinente, con la finalidad de analizar si se garantizan condiciones de trabajo dignas, para dar respuesta oportuna y adecuada a las emergencias en materia de protección civil que se presenten en sus comunidades.

Brindándonos información con relación al tema, la cual se precisa en el oficio en mención.

6. Oficio No. SM-187/2026, que envía la Secretaria Municipal del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., en respuesta al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0327/2026 II P.O., relativo al exhorto para que se remita a esta Soberanía, un informe detallado sobre el estado que guarda su Cuerpo de Bomberos, que describa la situación laboral, operativa, salarial, de equipamiento, así como toda aquella información que consideren pertinente, con la finalidad de analizar si se garantizan condiciones de trabajo dignas, para dar respuesta oportuna y adecuada a las

emergencias en materia de protección civil que se presenten en sus comunidades.

Brindándonos información con relación al tema, la cual se precisa en el oficio en mención y en el documento que anexa.

C) Diversos

7. Informe que rinde el Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, sobre las actividades realizadas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.]

[CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio No. 732/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 20 de mayo de 2026, dirigido al Secretario de Administración del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0350/2026 II P.O., por el que se le exhorta para que contemple la asignación de recursos destinados al programa de publicaciones del Comité Editorial y de Biblioteca dentro del Anteproyecto Anual del Presupuesto de Egresos del H. Congreso del Estado.

2. Oficio No. 737/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 20 de mayo de 2026, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVIII/RFLEY/0536/2026 II P.O., por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, a fin de regular los requisitos para dotar de mayor certeza en la identificación vehicular.

3. Oficio No. 741/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 22 de mayo de 2026, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVIII/RFCOD/0539/2026 II P.O., por el que se adiciona al artículo 92, un quinto párrafo, del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, en materia de licencias a mujeres trabajadoras, que durante el climaterio o menopausia sufran de síntomas incapacitantes.

4. Oficios No. 742/2026; 743-1/2026 al 743-67/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviados el 22 de mayo de 2026, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y a los Presidentes Municipales de la Entidad, relativos al Decreto No. LXVIII/RFLEY/0540/2026 II P.O., por el que se reforma el artículo 101, cuarto párrafo, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Chihuahua, para incluir como atribuciones de los Municipios, la de limitar la instalación de estacionómetros

frente a clínicas, hospitales y unidades médicas, estableciendo las medidas que se estimen pertinentes para priorizar a las personas usuarias de dichos centros hospitalarios, y crear mecanismos para eximir de su pago a personas mayores.

5. Oficio No. 744/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 22 de mayo de 2026, dirigido a la Gobernadora Constitucional del Estado, mediante el cual se remiten los siguientes Decretos, por los que se adicionan diversos incisos al artículo 91, de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua:

1. Decreto No. LXVIII/RFLEY/0541/2026 II P.O., por el que se reforma el artículo 85; y se adiciona al artículo 91, el inciso H), a fin de disminuir el límite de velocidad en zonas especialmente vulnerables, y considerar como infracción grave, cualquier siniestro de tránsito cuando no se respeten los pasos peatonales o los límites de velocidad.

2. Decreto No. LXVIII/RFLEY/0542/2026 II P.O., por medio del cual se adiciona al artículo 91, el inciso I), a fin de considerar como infracción grave, participar en carreras o realizar maniobras peligrosas en vehículos de motor en la vía pública.

3. Decreto No. LXVIII/RFLEY/0543/2026 II P.O., por el que se adiciona al artículo 91, el inciso J), a fin de catalogar como infracción grave, conducir 25 kilómetros por hora sobre el límite de velocidad permitido.

6. Oficios No. 746-1/2026 y 746-2/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviados el 20 de mayo de 2026, dirigidos al Presidente Municipal de Juárez y al Director General de Protección Civil del Municipio de Juárez, relativos al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0352/2026 II P.O., por el que se les exhorta, en el ámbito de sus respectivas competencias, a remitir a esta Soberanía, un informe sobre el incendio ocurrido el 5 de mayo de 2026, en el Fraccionamiento Portales de San Pedro II; presente un inventario del número de estaciones del Heroico Cuerpo de Bomberos efectivamente operativas, iniciar las gestiones para el establecimiento de un régimen pensionario especial de retiro para sus elementos; presentar un programa de adquisición de máquinas extintoras, pipas de agua, así como garantizar la dotación de uniformes y equipo de protección.

7. Oficio No. 747/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 20 de mayo de 2026, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No.

LXVIII/ASNEG/0353/2026 II P.O., por el que este Congreso, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), en la que pretendía exhortar al Gobierno Municipal de Chihuahua, para que garantice mecanismos efectivos de participación ciudadana, diálogo comunitario y socialización pública con las familias potencialmente involucradas, respecto a las acciones, obras y medidas de remediación proyectadas en la zona de Monte Xenit y sectores colindantes, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.]

[TURNOS A COMISIONES.

28 de mayo de 2026

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, en materia de gobernanza técnica, fondo estatal, corredores turísticos, observatorio turístico, cadenas de valor, modalidades especializadas, turismo educativo y de cultura, turismo social, plataformas digitales y servicio de hospedaje ocasional, difusión estratégica y posicionamiento, así como régimen sancionador.

Turno simplificado, con fecha 22 de mayo de 2026, a la Comisión de Turismo. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 21 de mayo de 2026).

2. Iniciativa con carácter de decreto, que envía la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, mediante la cual solicita se desincorpore del régimen de bienes del dominio público del Estado, un inmueble con superficie de 8-82-87.079 hectáreas, propiedad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y se autorice a la citada Universidad, para que enajene a título gratuito, a favor de Gobierno del Estado, por conducto del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Chihuahua, dicho bien inmueble, ubicado en el Campus Universitario de la ciudad de Hidalgo del Parral, en lo que fueran terrenos ejidales de la Reserva Territorial "La Almanceña", específicamente sobre la Calle Camino a Villa Escobedo.

Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 22 de mayo de 2026).

3. Iniciativa con carácter de decreto, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Aldama, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2026, en el rubro de Servicios Generales en los Rastros, en lo relativo al cobro por concepto de matanza por cabeza.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 26 de mayo de 2026).

4. Iniciativa con carácter de decreto, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, en la que solicita se autorice la contratación de uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple a largo plazo, con cualquier institución financiera de nacionalidad mexicana, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa a las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional, hasta por un monto de \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 27 de mayo de 2026).]

6.

PRESENTACIÓN DE MOCIÓN

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Diputada Edna Xóchitl Contreras, ¿con qué objeto, Diputada?

- **La C. Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.- P.A.N.:** Para presentar una moción, Presidente.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Adelante, Diputada.

- **La C. Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.- P.A.N.:** Gracias.

Presidente en atención a la situación que en este momento se desarrolla en la Torre Legislativa y en aras de salvaguardar el Recinto Oficial de este Congreso, de conformidad con los artículos 28, 30 y... 31 y 193, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se someta a votación de este Alto Cuerpo Colegiado moción para suspender la sesión ordinaria, previo a declararla clausurado

el periodo ordinario. Esto por no existir las condiciones para poder desahogar los asuntos enlistados.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Bien, ustedes saben que de conformidad con el artículo 127 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, esta Presidencia se encuentra constreñida a someter a votación la moción presentada...

Tranquilo, tranquilo, tranquilo, tranquilo.

[Nota: Al momento del inicio de la votación el Diputado Pedro Torres Estrada (MORENA) abandona su curul, se dirige al Presidente para reconvenirlo y posteriormente incita a las y los demás legisladores del Grupo Parlamentario de MORENA para que se pongan de pie.]

Por lo que le pido a la Primer Secretaría que actúe en consecuencia, por favor.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Procedemos con la votación de la moción formulada.

Diputadas y diputados, se encuentra abierto el sistema de voto electrónico.

Quiénes estén por la afirmativa, quiénes estén por la negativa y quiénes se abstengan.

Consulta a quien se encuentra en la modalidad de acceso remoto para que de viva voz manifiesten el sentido de su voto.

Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre.

- El C. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre.- P.R.I.: A favor.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Gracias, Diputado.

Dis... Diputado Ismael Pérez Pavía.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.: A favor, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas,

Primer Secretario.- M.C.: Gracias.

Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.: A favor.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Gracias, Diputado.

Diputadas y diputados, se encuentra abierto el sistema de voto electrónico.

Se cierre el sistema de voto electrónico.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han emitido 19 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones respecto de la moción formulada.

[Se manifiestan 19 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

14 no registrados, de las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Pedro Torres Estrada (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC) y Rosana Díaz Reyes (MORENA), la última con inasistencia justificada.]

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba la moción antes presentada.

[Nota: Durante la votación, las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA suben a la Tribuna para inconformarse.]

7.

LECTURA DEL DECRETO DE CLAUSURA
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** La Sexagésima... la sexase... la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su segundo periodo ordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

DECRETA

Artículo Único.- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy, veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis, su segundo periodo ordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, párrafo primero de la Constitución política; y 28, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entra en vigor al término de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

Muchas gracias.

8.

HIMNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Les solicitamos permanecer de

pie para entonar el Himno del Estado de Chihuahua.

[Las y los Legisladores y demás asistentes a la sesión atienden la instrucción del Presidente y permanecen de pie].

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.*

*Alabemos tu tierra bendita,
nuestra cuna y hogar singular;
tu regazo de madre nos brinda
un oasis de amor fraternal.*

*Con los brazos unidos haremos
de tu tierra, Chihuahua, un Edén
y al altar de la Patria llevemos
nuestros héroes de hoy y de ayer.*

*Chihuahuenses, amemos la tierra
que también nuestros padres amaron;
heredamos su sangre guerrera
y también sus ideales sagrados.*

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.*

9.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** [Hace sonar la campana].

Se cierra la sesión.

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II PERIODO ORDINARIO.

Presidente:

Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Dip. Nancy Janeth Frías Frías.

Secretarios:

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Dip. Pedro Torres Estrada.

Prosecretarios:

Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Dip. Rosana Díaz Reyes.

Dip. José Luis Villalobos García.